

VICERRECTORIA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 004688 - 15.07.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 500.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Rafael José Gavara Clemente**, profesor del Departamento Conservación y Calidad de Alimentos del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA), Valencia, España, Pasaporte N° ~~771604502~~ quien participará en el examen de grado del estudiante Adrián Rojas Sepúlveda del programa Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, el día 20 de diciembre de 2016.

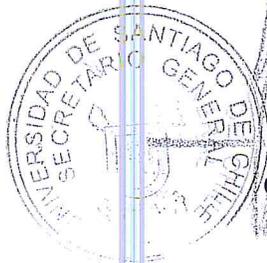
2° El gasto total de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 1.- Vicerrectoría Académica
- 2.- Dirección de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Dirección Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central
- PPM/JCRA/pam.